

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE INTEGRIDAD Y COMPROMISO ÉTICO

La Xunta de Galicia quiere avanzar en el compromiso con la integridad institucional que ya inició en años precedentes con hitos afianzados actualmente como el Código ético institucional del año 2014 y el Programa de impulso democrático del año 2015, que se consolida en este 2021 con la aprobación, el 26 de mayo, de un Programa marco de integridad institucional.

Así, la Administración Pública de Galicia se alinea con las medidas de prevención contra el fraude lideradas por la Unión Europea y que tendrán una significación esencial en la gestión de los fondos Next Generation EU.

Esta política de integridad institucional se basa en un compromiso que va más allá del cumplimiento de las normas jurídicas, porque se refiere a las normas y principios éticos y morales y a los valores de integridad, honestidad y objetividad, que deben presidir la actuación de la Xunta de Galicia como institución y la de todo el personal que la compone, comenzando por las personas que integran el consejo de gobierno, que asumen, comparten y lideran este compromiso. Esta última década de gobierno marcada por la estabilidad y la experiencia en la gestión, junto con la ausencia de incidentes que afectaran a la reputación de la organización son una prueba del cumplimiento de tales principios éticos.

En el marco de este compromiso con la integridad institucional, la Xunta de Galicia ponen en marcha un completo programa de medidas de refuerzo del marco de integridad institucional que implica también la implantación en la organización de una cultura de prevención ante posibles incumplimientos, impulsando el desarrollo de procedimientos que la hagan efectiva, y prestando especial atención a aquellos hechos que puedan suponer actos contrarios a la integridad, que se concretará con la elaboración y aprobación sucesiva de planes de prevención de riesgos de gestión específicamente orientados a anticipar, detectar y corregir su impacto, en caso de producirse.

Estas herramientas constituyen un soporte básico para la ejecución de las políticas antifraude demandadas por Europa para financiar una recuperación saneada de la economía tras la crisis de la pandemia provocada por el Covid-19, que exige la administración fiduciaria de los recursos que la Unión Europea destina a la sostenibilidad financiera de la sociedad gallega.

De este modo, la Xunta de Galicia promueve la asunción y consolidación de una cultura de integridad y valores éticos de todo el personal de la organización, en todos los niveles, mediante una formación específica, configurada como herramienta clave para la sensibilización en integridad y comportamiento ético en la organización, pero también mediante la difusión externa y el fomento de esta cultura hacia la ciudadanía, abordando así este compromiso desde una perspectiva global e íntegra.

Sobre la base de las anteriores manifestaciones, la Xunta de Galicia adopta una política de tolerancia cero ante el fraude, con el consiguiente compromiso de asumir los estándares más altos en el cumplimiento de los principios éticos y morales en la gestión y los valores de integridad, honestidad y objetividad, así como de establecer los mecanismos preventivos que consoliden esta cultura de integridad en toda su actuación.